

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

La Región de las Américas sigue siendo pionera en la generación de conocimientos y experiencias valiosas para la erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación. Las estrategias de erradicación de enfermedades han sido uno de los principales vehículos para desarrollar o mejorar las capacidades de vacunación y vigilancia en la Región, sentando las bases para el establecimiento de los programas actuales de vacunación. Algunas conquistas notables en materia de erradicación de enfermedades en la Región son la erradicación de la viruela y la poliomielitis y, en este momento, la interrupción de la transmisión autóctona del sarampión.

Estos logros han sido posibles a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), como resultado de una acción conjunta de los países de la Región y de organismos internacionales, interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con fuerte compromiso de erradicar y controlar las mismas. Las enfermedades objeto del Programa son: poliomielitis, sarampión, tétanos, difteria, tos ferina (pertussis), tuberculosis, rubéola y rubéola congénita, fiebre amarilla, *Haemophilus influenzae*, hepatitis B.

La Unidad de Inmunización de la Organización Panamericana de la Salud da apoyo a los países de las Américas en:

- la ejecución de programas de vacunación equitativos y sostenibles;
- la introducción de nuevas vacunas de importancia para la salud pública en la Región;
- el fortalecimiento y apoyo de los sistemas nacionales de vigilancia para las enfermedades prevenibles por vacunación que operan conjuntamente con sistemas adecuados de apoyo de laboratorio, mediante la ampliación de una red regional de laboratorios de diagnóstico y control de calidad;
- la promoción de la aplicación de nuevas técnicas para mejorar la vigilancia regional de las enfermedades y crear redes electrónicas que permitan la notificación y confirmación de casos sospechosos con mayor velocidad;
- el suministro oportuno de vacunas a través del Fondo Rotatorio para contener los costos e incrementar la disponibilidad de las vacunas;
- la realización de evaluaciones periódicas de los programas nacionales de vacunación a cargo de un equipo internacional; ayuda a los países en la elaboración de planes de acción quinquenales y anuales.

Las metas establecidas por la Unidad de Inmunización son las siguientes:

- eliminar la rubéola y el síndrome de rubéola congénita;
- alcanzar y mantener 95% de cobertura para todas las vacunas por municipio;
- mantener la erradicación de la poliomielitis y la eliminación del sarampión;
- introducir vacunas nuevas y subutilizadas eficaces en función de los costos.